

ACTA N° 00001-2019-OEFA/CCI

Siendo las 11:00 horas del día 23 de setiembre de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, *el CCI*), conforme a la convocatoria cursada mediante correo institucional² del 20 de setiembre de 2019.

I. ASISTENCIA

| N° | Miembros | Cargo | Rol |
|----|--------------------------------|---|-------------------------------|
| 1 | Miriam Alegría Zevallos | Gerenta General | Presidenta |
| 2 | Elvis Romel Palomino Pérez | Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Secretario Técnico |
| 3 | Silvia Nelly Chumbe Abreu | Jefa de la Oficina de Administración | Miembro titular |
| 4 | Francisco García Aragón | Director de la Dirección de Evaluación Ambiental | Miembro Titular |
| 5 | Gladys Kailyn Rengifo Reategui | Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas | Miembro suplente ³ |
| 6 | Gladys Kailyn Rengifo Reategui | Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios | Miembro suplente ⁴ |

La presente sesión, adicionalmente contó con la participación de un representante del Órgano de Control Institucional, Sra. Jannet Jackueline Baldeón Caballero⁵.

II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario⁶ se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

La agenda comprendió los siguientes temas:

- Informe de Cierre del Comité de Control Interno del OEFA.
- Transferencia documentaria de la Secretaría Técnica del CCI a la Gerencia General.

¹ Reconformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2018-OEFA/PCD del 25 de enero de 2018.

² Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA. aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD del 27 de septiembre de 2017

Artículo 10.- Convocatorias

10.1 "Las convocatorias a las sesiones ordinarias o extraordinarias se realizan por escrito, a través de memorando o correo electrónico, cursado a los Miembros por el Presidente del Comité de Control Interno o por delegación a través del Secretario Técnico del Comité de Control Interno".

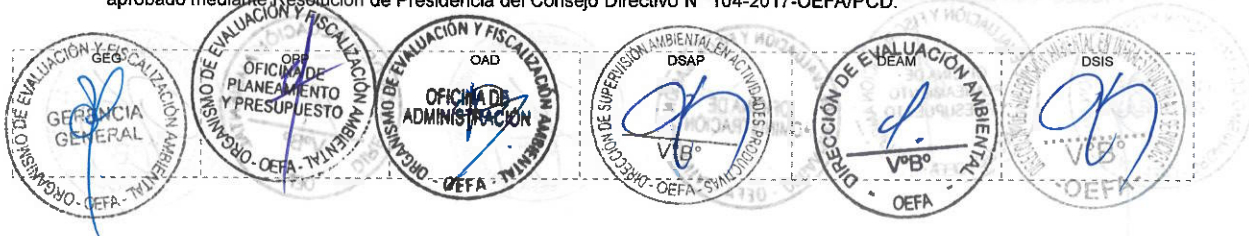
(...)

³ La presente sesión contó con la participación de la Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios, Gladys Kailyn Rengifo Reategui (miembro suplente), en reemplazo del miembro titular, la Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Milagros Cecilia Pozo Ascuña.

⁴ La presente sesión contó con la participación del Subdirector de la Subdirección Técnica Científica de la Dirección de Evaluación Ambiental, Gladys Kailyn Rengifo Reategui (miembro suplente), en reemplazo del miembro titular, el Director de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos, Ricardo Oswaldo Machuca Breña.

⁵ Convocado mediante correo institucional del 20 de setiembre del presente año.

⁶ El quórum para la sesión válida del CCI deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 14.1 del Artículo 14° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD.



IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Miriam Alegría Zevallos, en calidad de presidenta del CCI, da la bienvenida a sus integrantes y continuando con la sesión, cede la palabra al señor Elvis Palomino Pérez, Secretario Técnico del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda a tratar en la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

4.1 Informe de cierre del Comité de Control Interno.

El Secretario Técnico del CCI, inicia su exposición indicando que en cumplimiento a lo normado en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" (en adelante, **la Directiva**)⁷ mediante la cual se delega toda la responsabilidad de llevar a cabo la implementación del Sistema de Control Interno a la Gerencia General, se emitió el Informe N° 05-2019-OEFA/CCI-ST del 28 de agosto de 2019, comunicando a la Presidenta del CCI sobre el estado situacional del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad hasta julio de 2019 y detallando el desarrollo de las actividades del CCI:

- (i) De conformidad al modelo de implementación del SCI, establecido por la Contraloría General de la República mediante la Directiva N°013-2016-CG/GPROD y la Guía de Implementación y Fortalecimiento del SCI, se detalló que la Entidad cumplió en su totalidad con las acciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de las Etapas I, II, III y V de las Fases de Planificación y Evaluación.
- (ii) Con respecto a la Fase de Ejecución; Etapa IV, acción N° 7, referido a "El Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas", el OEFA implementó en un 97%, al ejecutar sesenta (60) de las sesenta y cuatro (64) actividades programadas⁸, quedando pendientes de implementación dos (02) actividades: (i) actividad N° 04: "Elaborar el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la Gestión Logística"; y, (ii) actividad N° 19: "Establecer un protocolo o procedimiento detallado en el cual se identifique el flujo de coordinación e información entre la Coordinación de Gestión Socioambiental y los órganos de línea (Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios, Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental y Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos).
- (iii) Con respecto a la implementación del Plan de Gestión de Riesgos, se emitió el Informe N° 06-2019-OEFA/CCI-ST, precisando en el mismo que de las cincuenta y siete (57) actividades del mencionado Plan, se han implementado treinta y seis (36).

Al respecto, la Secretaría Técnica del SCI sugiere que estas actividades deben ser recogidas en el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, establecido en el nuevo modelo de implementación del SCI, con la finalidad de que sean implementadas en el presente año.

Culminada la exposición, la presidenta del CCI toma la palabra e indica que la implementación del SCI bajo el nuevo modelo dispuesto por la Contraloría General de

⁷ Aprobada por Resolución de Contraloría N°146-2019-CG.

⁸ Precisar que dos (02) actividades fueron eliminadas



la República será impulsado por la GEG, por lo que el Comité de Control Interno ya no desarrollará actividades, siendo ésta, la sesión del cierre del Comité.

Asimismo, la señora Miriam Alegría agradece a los miembros del Comité por el trabajo realizado y precisa, que desde la Gerencia General se emitirá un reconocimiento a todas las áreas que cumplieron con las actividades a su cargo contenidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.

Por otro lado, la señora Miriam Alegría, Gerenta General indicó que se continuará contando con el apoyo técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el proceso de implementación del SCI, y para la ejecución de la implementación del SCI, se trabajará en coordinación con todas las áreas involucradas, para lo cual se procederá a ratificar a todos los coordinadores y miembros del Equipo de Trabajo en Control Interno.

4.2 Transferencia documentaria de la Secretaria Técnica del CCI a la Gerencia General.

Posteriormente, el Secretario Técnico del CCI, procedió a entregar a la Presidenta del CCI los documentos emitidos y recibidos relacionados con la implementación del SCI en la Entidad, los cuales fueron trasladados y recepcionados a la Gerencia General.

V. ACUERDOS

Los miembros del CCI adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 22-2019-CCI

Dar por concluidas las funciones del Comité de Control Interno.

Acuerdo N° 23-2019-CCI

Continuar con el proceso de implementación del SCI, bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

Acuerdo N° 24-2019-CCI

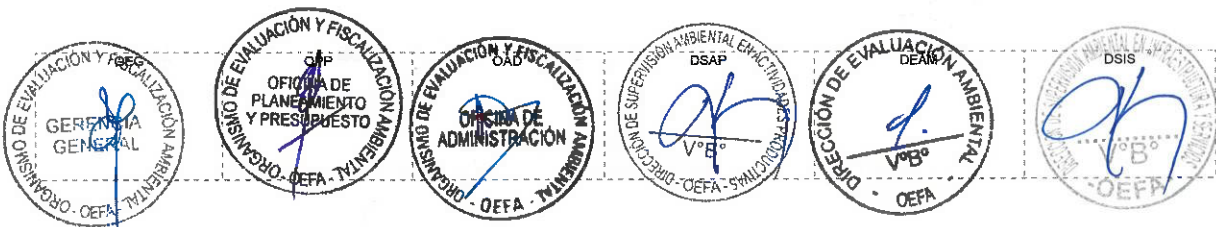
Ratificar a todos los Coordinadores y miembros del Equipo de Trabajo en Control Interno.

Acuerdo N° 25-2019-CCI

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, continuará brindando su apoyo técnico a la GEG, para el seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno.

Acuerdo N° 26-2019-CCI

Emitir un memorando circular, donde se deje constancia de reconocimiento a todos los responsables y en general a todos los servidores involucrados en la implementación del Sistema de Control Interno por el compromiso y empeño demostrado, esperando contar con ese mismo entusiasmo, en la continuidad de la implementación del Sistema de Control Interno.



Siendo las 12:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.

Miriam Alegria Zevallos
Gerenta General
Presidenta del CCI
(Miembro Titular)

Elvis Romel Palomino Pérez
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretario Técnico del CCI
(Miembro Titular)

Silvia Nelly Chumbe Abreu
Jefa de la Oficina de Administración
(Miembro Titular)

Gladys Kallyn Reategui Rengifo
Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas
(Miembro Suplente)

Francisco García Aragón
Director de la Dirección de Evaluación Ambiental
(Miembro Titular)

Gladys Kallyn Reategui Rengifo
Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
(Miembro Suplente)

| | | | | | |
|-----|-----|-----|------|------|------|
| GEG | OPP | OAD | DSAP | DEAM | DSIS |
|-----|-----|-----|------|------|------|